

**RESOLUCIÓN NÚMERO 154892 DE 2026****“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****EL SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formatos de solicitud de licencias y permisos con radicados 202661200384552, 202661200384132 y 202661200384322 del 30 de enero de 2026, la funcionaria **LUZ MARY PERALTA RODRIGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.556.133, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Administrativa y Financiera de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó permiso remunerado por el término de tres días hábiles, correspondientes a los días 02, 03 y 04 de febrero de 2026, incentivo correspondiente al día de la familia por el día 05 de febrero de 2026 e incentivo por antigüedad correspondiente al día 06 de febrero de 2026, los cuales vienen debidamente autorizados por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Administrativa y Financiera, a la funcionaria **ILBA MILADY VARGAS GUIZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.093.583, quien desempeña el empleo Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **ILBA MILADY VARGAS GUIZA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 154892 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el 02 y hasta el 06 de febrero de 2026, inclusive, a la funcionaria **ILBA MILADY VARGAS GUIZA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.093.583, quien desempeña el empleo Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05 de la Subdirección Administrativa no, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Administrativa y Financiera de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los dos día(s) del mes de Febrero de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa
Firma mecánica generada en 02-02-2026 11:26 AM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

